Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, en la fecha respuestas del pagador FIDUPREVISORA.

Santa Rosa de Cabal, veinticuatro (24) de octubre de 2022.

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santa Rosa de Cabal, veinticuatro de octubre de dos mil veintidós.

Auto Interlocutorio N° 2550
Radicado No. 66682-40-03-002-2022-00355-00
EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA
COOPERATIVA DE GESTIONES Y PROCURACIONES "COGESTIONES antes COSERVICUADO y COGESPROCU Vs GUILLERMO ALBERTO VILLADA HOYOS

Según informe secretarial, se agrega al proceso referenciado y se pone en conocimiento las respuestas de la Fiduprevisora del embargo decretado. En cumplimiento al art 109 del C.G del P.

Notifíquese,

OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

Estado 182 //
Del 25-10-2022

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66aa5967d03e6628ab68c406c11b180a83022507ba56a24b8d76f8e8b7e203e4**

Documento generado en 24/10/2022 01:13:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica